



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, junio 23 de 2021.
Oficio No. 5430/ 432 /2021

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. ALBERTO JARILLO QUIJADA
JEFE DEL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2231/124/2021, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$4,193.87 pesos (cuatro mil ciento noventa y tres pesos 87/100 M.N.) IVA incluido, para la adquisición de 190 ampollas de FLUTICASONA solución para nebulizar 0.5mg/2ml. (requisición R13-S21), para el periodo con fecha de inicio del 16 de junio al 16 de julio de 2021; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **se autoriza por recursos propios la cantidad de \$4,193.87 pesos (cuatro mil ciento noventa y tres pesos 87/100 M.N.) incluye IVA.** Es importante mencionar que el pago se cubrirá de acuerdo a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO


SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p.

C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales. Mismo fin.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes. Mismo fin.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

23 JUN. 2021

SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Joel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio de Terapia Respiratoria

Ciudad de México, a 24 de Junio de 2021

Ref. 2231/138/2021

Asunto: *Suficiencia Presupuestal al 100%
Fluticasona 0.5mg/2ml*

LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZALEZ

Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Presente

Por este medio me permito hacerle llegar el **ORIGINAL DEL OFICIO** Ref. 5430/432/2021, signado por el Jefe del Departamento de Presupuesto C. Sergio Flores García, en donde se informa a esta Jefatura que **SE AUTORIZA AL 100% LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL** por la cantidad de ----- **\$4,193.87 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.)** incluye I.V.A., para la adquisición de 190 ampolletas de FLUTICASONA solución para nebulizar 0.5mg/2ml, con cargo a la **PARTIDA 25301**.

Agradeciendo de antemano su amable apoyo y en espera de su respuesta positiva, le envío un respetuoso saludo.

Atentamente


DR. ALBERTO JARILLO QUIJADA

Jefe del Servicio de Terapia Respiratoria



ANEXO: Original Ref. 5430/432/2021

c.c.p. -Dr. Erick Rosales Uribe.- Subdirector de Asistencia Médica. *Presente*.
-Dr. Adrián Chávez López.- Jefe del Depto. de Terapia Intensiva. *Presente*.
-Minutario



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel. (55) 52-28-99-17 ext. 2101 y 2100 www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio de Terapia Respiratoria

Ciudad de México, a 16 de Junio de 2021

Ref. 2231/124/2021

Asunto: *Solicitud Suficiencia Presupuestal*
FLUTICASONA SOL. INYEC. AMPOLLETA

C. SERGIO FLORES GARCÍA

Jefe del Departamento de Presupuesto

Presente.

Por este medio me permito solicitar respetuosamente a Usted, se informe a esta Jefatura si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de -----
\$4,193.87 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.) IVA incluido, para proceder a la adquisición de 190 ampollas de FLUTICASONA solución para nebulizar 0.5mg/2mL (Requisición R13-521), con cargo a la partida presupuestal 25301.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos al pendiente de que se nos informe por el área a su digno cargo el momento en que se cuente con estos recursos, con el fin de atender en tiempo y forma los requerimientos solicitados por de nuestra área.

En espera de su amable respuesta, reciba un atento saludo.

Atentamente

DR. ALBERTO JARILLO QUIJADA

Jefe del Servicio de Terapia Respiratoria

Vo. Bo.

DR. ERICK ROSALES URIBE

Subdirector de Asistencia Médica.

c.c.p.

-Minutario

